

Asociaciones Latinoamericanas fundan **Federación de Mujeres Juezas de Latinoamérica**

Hoy es un día emblemático para el asociacionismo de Latinoamérica, un hito para las mujeres juzgadoras, y un simple paso para continuar en la lucha, defensa y reivindicación de los derechos humanos de las juezas y de las mujeres latinoamericanas.

Firmamos en Ciudad del Este, Paraguay, ante el recibimiento afectuoso, caluroso de la Asociación de Magistradas Judiciales de la República de Paraguay, y de algunas Autoridades Judiciales cercanas a la lucha que nos une; y, la orientación de la Fundación Justicia y Género, la constitución de la FEDERACIÓN DE MUJERES JUEZAS DE LATINOAMÉRICA- FEMJUL.

La visión de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina fue y ha sido fundamental en este proceso, idea que también germinaba en la Asociación Costarricense de Juezas, en un importante encuentro en San José de Costa Rica. Se fueron sumando incondicionalmente en este sueño, la Asociación de Mujeres Juezas de Ecuador- AMUJE, la Asociación Colombiana de Mujeres Jueces- ACMJ y por supuesto la Asociación del país anfitrión, la Asociación de Magistradas Judiciales de la República de Paraguay. Quienes con la sororidad, sensibilidad y fortaleza que nos caracteriza, llegamos a este momento cumbre de suscripción y el nacimiento de esta especial Federación Latinoamericana.

Nuestro trabajo, a partir de hoy será arduo. Defenderemos los intereses y principios comunes, a las asociaciones federadas que la constituyen. Vamos a promover, difundir, proteger y garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que ejercen cargos en la judicatura.

Promoveremos La discusión en los temas y problemas comunes suscitados a partir del ejercicio de la judicatura de mujeres en juzgados o tribunales y que pertenezcan a las Asociación que integran la Federación. Así como la igualdad de derechos de las mujeres que ejercen cargos en la judicatura y la equidad de género en los poderes judiciales. Vamos a propiciar el perfeccionamiento permanente de las mujeres que ejercen cargos de la judicatura, enfatizando en juzgar con perspectiva de género. Defenderemos la dignidad y el prestigio de la función jurisdiccional y aspiramos a contribuir al desarrollo de leyes que protejan los derechos de las mujeres y la equidad de género en los poderes judiciales de Latinoamérica.

Agradecemos los oficios y el trabajo del Notario Dr. Herminio Sosa Gavilán por su orientación y labor desinteresada.

Ciudad del Este, 13 de setiembre de 2024



ASOCIACIÓN DE MUJERES
JUECES DE ARGENTINA

